

Reseñas



Daniel Hernández Joseph, *Protección consular mexicana*, México, Miguel Ángel Porrúa/Fundación Ford, 2015, 281 pp.

El libro *Protección consular mexicana* del embajador Daniel Hernández Joseph es único en su tipo: es la mejor obra publicada en los últimos 25 años sobre una de las políticas más importantes, pero menos conocidas de la diplomacia mexicana, la protección consular. Desde la obra de Remedios Gómez Arnau, *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*, publicada en 1990, no se había escrito ningún libro para comprender de manera integral esta prioritaria política pública del Estado mexicano. Nadie mejor que el embajador Hernández Joseph para explicar y analizar la historia y práctica de la protección consular mexicana, al haber sido uno de sus principales arquitectos y ejecutores en el curso de las últimas tres décadas.

La publicación de este volumen ha sido un gran éxito editorial, en buena medida porque llena un importante vacío en la literatura de la historia diplomática y de la política exterior de México. La gran calidad del mismo no sólo responde al enorme conocimiento sobre el tema y a la capacidad de análisis del autor, sino a que la obra fue pensada y magistralmente escrita como un manual para que los estudiantes y estudiosos de las relaciones internacionales y la política exterior de México, así como los jóvenes aspirantes y miembros del Servicio Exterior Mexicano, comprendan de manera cabal e integral la política de protección consular mexicana, desde sus orígenes, historia, diseño y práctica actual. Por ello, se ha convertido

ya en una de las fuentes fundamentales y obligadas de consulta para entender la política consular y de protección de México.

Este libro cambia el paradigma de análisis sobre la política consular en un tiempo en que se observan políticas migratorias crecientemente restrictivas a nivel global, particularmente en Estados Unidos. Ante este panorama, una obra de esta naturaleza provee una bocanada de aire fresco con respecto a la discusión y análisis, tanto académico como mediático, de la migración, los derechos humanos de las personas migrantes y los cambios en los derechos y las obligaciones de los Estados de proteger a sus nacionales más allá de sus fronteras.

Su principal argumento es que la política de protección consular mexicana ha sido una prioridad del gobierno mexicano desde hace prácticamente un siglo, y que ésta es resultado del creciente flujo de mexicanos hacia Estados Unidos y de la necesidad de proteger sus derechos, particularmente los de aquellos que se encuentran en una situación migratoria irregular. Dada la relevancia de esta política para el Estado mexicano, actualmente cerca de la mitad del presupuesto de la Cancillería mexicana está dedicada a temas consulares, entre ellos la protección a mexicanos en el exterior. Su práctica se ha profesionalizado a tal grado que hoy en día la protección consular mexicana es conocida y reconocida como una de las mejores prácticas a nivel internacional en la materia, replicable por otros Estados con realidades migratorias similares, como los países de América Latina (particularmente, Centroamérica y el Caribe), Asia y África.

La obra analiza la protección consular de manera sistemática. Su primer capítulo define y explica qué es la protección consular de acuerdo con el derecho internacional a las leyes nacionales, así como su ámbito de aplicación. El segundo analiza la historia de la protección consular mexicana, desde la independencia hasta la actualidad, con particular énfasis en los últimos 50 años (después del Programa Bracero). El tercero se enfoca a estudiar los alcances y límites de la protección y asistencia consulares, mientras que el cuarto explica la práctica de la protección consular en términos de políticas y estrategias, con especial énfasis en Estados Unidos. El capítulo quinto analiza la protección en otros países, particularmente en casos de emergencias, desastres naturales, crisis políticas y epidemias.

El sexto y último discute los retos metodológicos, financieros y de capital humano para evaluar el desempeño y racionalizar los recursos en materia de protección consular. Finalmente, las conclusiones resumen sistemáticamente los principales hallazgos y recomendaciones derivadas del libro. Además, la obra cuenta con cuatro apéndices con información de enorme utilidad para los estudiantes, estudiosos y practicantes de la política consular, sobre el marco jurídico y normativo de la protección consular, así como los casos de protección en Estados Unidos por ámbito de actuación en 2010, 2011 y 2012.

Considero que este libro posee varias virtudes, difíciles de encontrar en otras obras, dada la complejidad de resolver las contradicciones que cada una de ellas implica. Primero, es una obra erudita, pero accesible. Esto significa que la profundidad del conocimiento y análisis contenidos en la misma son decantados con tal maestría por el autor, que la obra se hace accesible e interesante no sólo para profesores, investigadores, estudiantes y practicantes directos de la política exterior, sino para un público amplio que incluye a funcionarios mexicanos e internacionales interesados en la materia. Segundo, se trata de un libro con sólidas bases históricas, pero al mismo tiempo es de enorme actualidad. Además, es una obra crítica, sin embargo, constructiva. No sólo identifica los principales momentos de la historia y práctica de la protección consular, sino que los analiza críticamente para entender mejor su ejercicio en la actualidad y proponer recomendaciones para su más efectiva y eficiente ejecución.

Tercero, es un libro de enorme amplitud temporal, pero de enorme profundidad. Aun cuando cubre prácticamente 200 años de protección consular mexicana, lo hace de manera sistemática y profunda. Cuarto, es un libro esencialmente disciplinar en sus objetivos, pero interdisciplinario en sus bases y análisis. Lo anterior implica que aun cuando su principal objetivo es estudiar la protección consular mexicana, para hacerlo se vale del apoyo y metodologías no sólo de las relaciones internacionales y la política exterior, sino de la diplomacia, la política comparada, el derecho, la administración pública, la sociología y aun la psicología. Quinto y último, es una obra que combina magistralmente las fuentes de información, ya que el embajador Hernández Joseph revisó toda la literatura que debía

considerarse, incluyendo fuentes primarias y secundarias (libros, artículos académicos, fuentes periodísticas y documentos oficiales). La bibliografía al final de la obra bien podría considerarse como el mejor resumen de todas las fuentes disponibles sobre la protección consular mexicana.

En síntesis, este libro es excepcional, no sólo por haber sido escrito por uno, como ya se mencionó, de los más destacados funcionarios mexicanos en materia de protección consular de las últimas décadas, sino por sus enormes virtudes académicas (magistralmente escrito, erudito pero accesible, histórico empero actual, amplio al igual que profundo, crítico sin embargo constructivo, disciplinar en objetivos no obstante interdisciplinar en bases). Por ello, a tan solo un año de su publicación, el libro se ha convertido en una obra de referencia obligatoria para internacionalistas y funcionarios públicos interesados en la política exterior y de protección consular de México, al ser indispensable para entenderla de manera cabal e integral. Es, en suma, una obra de cabecera que debería formar parte de las bibliotecas personales de todos los internacionalistas y funcionarios diplomáticos mexicanos.

Jorge A. Schiavon